



Si usted o alguien que conoce podría calificar como estudiante en transición

**Pase a visitar a  
Yesenia Chavez  
al  
Centro de  
Administración  
del Distrito  
Escolar de  
Kennewick**

El Distrito Escolar de Kennewick proporciona acceso igual a todos los programas y servicios sin discriminación en base del género, raza, credo, religión, color, origen, nacional, edad, veterano o status militar, orientación sexual, que incluye la expresión de su género o identidad, la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental, o física o el uso de un perro guía o un animal de servicio por una persona con una discapacidad, y proporcionar acceso igual a los Boy Scouts y otros grupos juveniles. Preguntas y quejas de presunto discriminación pueden ser dirigidas a la directora de Derechos Civiles, Douglas Christensen (509) 222-5010.

Los padres tienen el derecho de apelar la decisión de asignación escolar.

**Política de apelación:**

- Paso 1 Comuníquese por escrito con el Representante del programa en el Distrito Escolar.
- Paso 2 Comuníquese por escrito con el Director de educación Primaria o Secundaria del Distrito Escolar
- Paso 3 Comuníquese por escrito con la oficina de Instrucción Pública (OSPI)

La explicación completa del proceso de apelación la pueden obtener en la página web [www.ksd.org](http://www.ksd.org)

Yesenia Chavez  
Coordinadora de Estudiantes en  
Transición  
(509)222-6834  
[yesenia.chavez@ksd.org](mailto:yesenia.chavez@ksd.org)

Alyssa St. Hilaire  
Directora de Programas Federales  
(509)222-5896  
[alyssa.sthilaire@ksd.org](mailto:alyssa.sthilaire@ksd.org)

1000 W. 4th Avenue  
Kennewick, WA 99336  
Fax: (509) 222-5054  
Pagina: <http://www.ksd.org>



# Estudiantes en Transición



**Identificando y  
apoyando a los  
estudiantes en  
transición del  
Distrito Escolar de  
Kennewick**

## ¿Quiénes son los estudiantes en transición?

De acuerdo con la ley McKinney-Vento, los niños y jóvenes sin hogar son:

**Personas que no tienen una residencia fija, regular y/o adecuada en donde pasar la noche ...**

Esto incluye los niños y jóvenes que:

- Están compartiendo el hogar de otras personas debido a la pérdida de su hogar, una dificultad económica u otra situación, **\*jóvenes que no están acompañados.**
- Están viviendo en un albergue de emergencia o de transición
- Están viviendo en un motel u hotel.
- Están viviendo en un parque temporal de remolques- tráiler o en un parque para acampar.
- Están durmiendo en lugares públicos o privados que no están designado como lugares regulares para dormir.
- Están durmiendo en edificios abandonados, estaciones de autobús, tren, etc.
- Estudiantes migratorios que vivan en las condiciones mencionadas previamente



## ¿Qué es la Ley de McKinney-Vento?

La Ley McKinney-Vento es una ley federal que asegura la inscripción inmediata y estabilidad educativa que ni y os y jóvenes sin hogar fijo. También puede ayudar para que los estudiantes permanezcan inscritos en su escuela de origen, aunque se cambien a vivir fuera de los lindero escolares (si es posible, y en el mejor interés del estudiante). McKinney-Vento proporciona fondos federales con el fin de apoyar a estudiantes sin hogar por medio del apoyo con:

- ◆ Estabilidad escolar
- ◆ Acceso escolar
- ◆ Apoyo para el éxito académico
- ◆ Decisiones tomadas en el mejor interés de los niños y jóvenes



## Algunos de los servicios disponibles para los estudiantes que califican pueden incluir:

- Transporte de ida y regreso de la escuela
- Desayuno y almuerzo escolar gratuito
- Mochila y útiles escolares
- Cupón para ropa
- Lista de recursos de servicio sociales (ejemplo: médico, dental, visión, etc.)



\*Jóvenes que no están acompañados:

- ◆ Un joven que no está bajo cuidado físico de sus padres o tutores y no tiene un hogar regular, fijo, o adecuado.